

Santiago, 3 de junio de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 28 de mayo del año 2019, a las 11:00 horas, se celebró Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A., a la cual asistieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad. En dicha Junta Extraordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- 1) Realizar un aumento de capital por la cantidad de \$1.200.042.200 (mil doscientos millones cuarenta y dos mil doscientos pesos), mediante la emisión de 3.163 nuevas acciones de pago.
- 2) Se acordó también, modificar el Artículo Quinto y Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales con el propósito de reflejar adecuadamente el aumento de capital indicado en los numerales anteriores.
- 3) La adopción de los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Segunda Junta Extraordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente para ser sometida a vuestra aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Elias de la Cruz Weinstein**  
Gerente General  
Contemporara Compañía de Seguros Generales S.A.

cc: Archivo